



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, que deseen participar en las presentes licitaciones y que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para el suministro e instalación de los bienes, como se describe a continuación:

LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DEL FALLO
LI-013-CGTI-2015	Suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.	14 de mayo de 2015	20 de mayo de 2015	26 de mayo de 2015	03 de junio de 2015
LI-014-CGTI-2015	Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.	14 de mayo de 2015	20 de mayo de 2015	26 de mayo de 2015	03 de junio de 2015

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

- Solicitar su registro los días del 08 al 14 de mayo de 2015 en días hábiles, de las 10:00 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-013-CGTI-2015, el 20 de mayo de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-014-CGTI-2015, el 20 de mayo de 2015 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Para la licitación LI-013-CGTI-2015, el 28 de mayo de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-014-CGTI-2015, el 28 de mayo de 2015 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública al que podrán asistir los participantes de cada licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de cada licitación.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida a la Coordinadora General Administrativa, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
- Declaración Anual de impuestos del año 2014 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
- Curriculum de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.

NO PODRAN PARTICIPAR:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
- Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LA FORMA DE PAGO:

La fecha de entrega de los bienes deberán especificarla en su propuesta, en cada una de las partidas; para el pago se podrá otorgar un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y en su caso la instalación, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 08 de mayo de 2015

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta

Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN LI-013-CGTI-2015
DEPENDENCIA Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE Suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:55 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para el suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

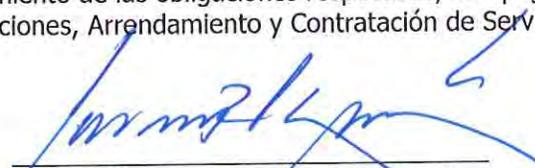
Empresa: INTERMUEBLE SPACIO S.S.A. DE C.V.

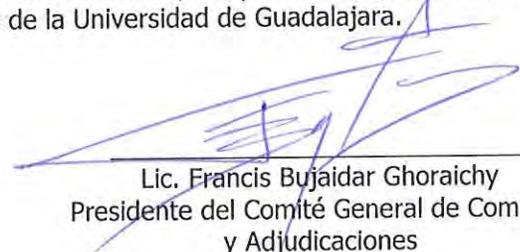
Partidas: 5

Por un monto total de: (número y letra) \$ 11,449.20 **IVA INCLUIDO**

Once mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 20/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45, y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN LI-013-CGTI-2015
DEPENDENCIA Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE Suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:55 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para el suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 10, 17 y 19

Por un monto total de: (número y letra) \$ 99,919.64 **IVA INCLUIDO**

Noventa y nueve mil novecientos diecinueve
pesos 64/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45, y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN LI-013-CGTI-2015
DEPENDENCIA Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE Suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:55 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para el suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

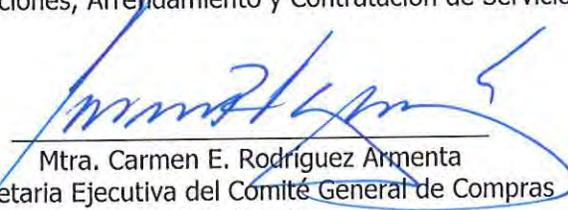
Empresa: ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

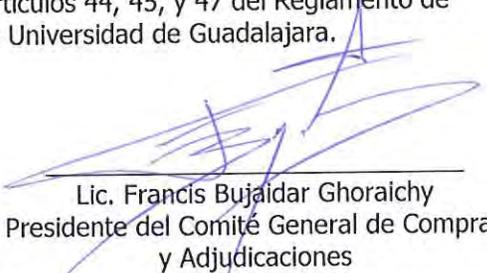
Partidas: 7, 8, 11, 20 y 22

Por un monto total de: (número y letra) \$ 195,942.24 **IVA INCLUIDO**

Ciento noventa y cinco mil novecientos cuarenta y dos pesos 24/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45, y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN LI-013-CGTI-2015
DEPENDENCIA Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE Suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:55 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para el suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

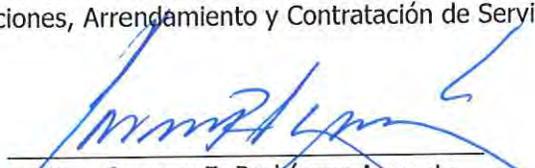
Empresa: ORAN CLASE EN OFICINAS, S.A. DE
C.V.

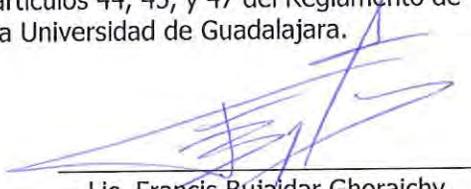
Partidas: 13

Por un monto total de: (número y letra) \$ 9,744.00 **IVA INCLUIDO**

Nueve mil setecientos cuarenta y cuatro
pesos 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45, y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN LI-013-CGTI-2015
DEPENDENCIA Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE Suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:55 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para el suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

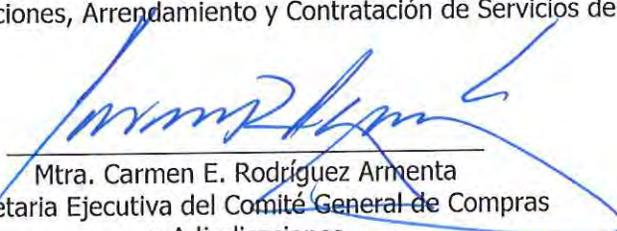
Empresa: AWORE MUEBLES, S.A. DE C.V.

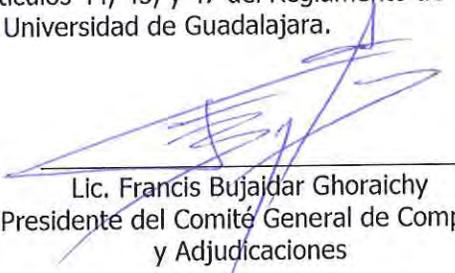
Partidas: 4, 6, 9 y 16

Por un monto total de: (número y letra) \$ 179,492.60 **IVA INCLUIDO**

Ciento setenta y nueve mil cuatrocientos
noventa y dos pesos 60/100 M.V.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45, y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN LI-013-CGTI-2015
DEPENDENCIA Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE Suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:55 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para el suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

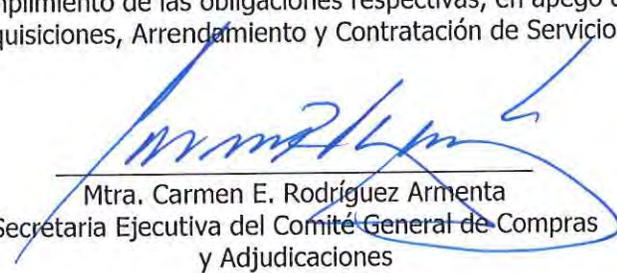
Empresa: SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE
S.A. DE C.V.

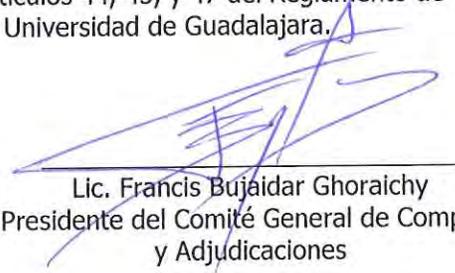
Partidas: 1, 2, 3, 12, 14, 15 y 21

Por un monto total de: (número y letra) \$ 518,624.40 **IVA INCLUIDO**

Quinientos dieciocho mil seiscientos
veinticuatro pesos 40/100 M.V.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45, y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN: LI-013-CGTI-2015
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE: Suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014

1.- Relación de las propuestas declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	Intermueble Spacio S, S.A. de C.V.	\$ 664,322.72
2	Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.	\$ 99,919.64
3	Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.	\$ 817,717.40
4	Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.	\$ 820,226.72
5	Andre Muebles, S.A. de C.V.	\$ 590,211.48
3	Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.	\$ 986,719.20

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en la convocatoria, en las bases y la junta de aclaraciones de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Se consideró la opinión técnica emitida por cada uno de los responsables de los Centros de Autoacceso y Aprendizaje de Idiomas de los Centros Universitarios cuyos documentos se adjuntan como parte integrante del presente dictamen, mismo que contempla la revisión de las especificaciones técnicas de cada uno de los muebles propuestos por los licitantes así como las imágenes o fotografías de los muebles cotizados. También contempla la revisión documental de las propuestas, que en conjunto consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Revisión de las imágenes de los muebles propuestos.
- Tiempo de entrega.
- Condiciones de pago.
- Precio.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas:

La licitación LI-013-CGTI-2015 consta de 7 Grupos con un total de 22 partidas, cuya revisión se realizó por grupo, conforme se describe a continuación:

GRUPO 1, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Se verificaron técnicamente las propuestas de las empresas: Intermueble Spacio S, S.A. de C.V. . Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V., Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. y Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.

Cumplimiento de los requerimientos:

Partida 1.

Intermueble Spacio S, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.	NO COTIZÓ
Ergonomía Productividad, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. OFIPLAN	SI CUMPLE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Andre Muebles, S.A. de C.V. VERSA	NO CUMPLE. El diseño propuesto es diferente al solicitado. Requerimos que las mesas sean conforme al modelo especificado, toda vez que serán para una misma área, requerimos uniformidad en los modelos. El proveedor nos propone una mesa con una lámina frontal bajo la cubierta, la cual no fue solicitada.
Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. GEBESA- VERSA	SI CUMPLE

Partida 2.

Intermueble Spacio S, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.	NO COTIZÓ
Ergonomía Productividad, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. OFIPLAN	SI CUMPLE
Andre Muebles, S.A. de C.V. VERSA	NO CUMPLE. El diseño propuesto es diferente al solicitado. Requerimos que las mesas sean conforme al modelo especificado, toda vez que serán para una misma área, requerimos uniformidad en los modelos. El proveedor nos propone una mesa con una lámina frontal bajo la cubierta, la cual no fue solicitada.
Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. GEBESA- VERSA	SI CUMPLE

Partida 3.

Intermueble Spacio S, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.	NO COTIZÓ
Ergonomía Productividad, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. OFIPLAN	SI CUMPLE

3 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-013-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Andre Muebles, S.A. de C.V. VERSA	NO CUMPLE. El diseño propuesto es diferente al solicitado. Requerimos que las mesas sean conforme al modelo especificado, toda vez que serán para una misma área, requerimos uniformidad en los modelos. El proveedor nos propone una mesa con una lámina frontal bajo la cubierta, la cual no fue solicitada.
Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. GEBESA- VERSA	SI CUMPLE

Partida 4.

Intermueble Spacio S, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.	NO COTIZÓ
Ergonomía Productividad, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. OFIPLAN	NO COTIZÓ
Andre Muebles, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. GEBESA- VERSA	NO CUMPLE. El banco que se requiere no lleva respaldo.

Partida 5.

Intermueble Spacio S, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.	NO COTIZÓ
Ergonomía Productividad, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. OFIPLAN	NO CUMPLE. Las medidas requeridas son de .90 mts de largo y el proveedor propone de .80 mts. Se requiere con las medidas solicitadas debido a que las medidas de la mesa en la que será colocado el gabinete son de .90 por lo que deben ser iguales a las que pedimos en el catálogo de conceptos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Andre Muebles, S.A. de C.V. VERSA	SI CUMPLE
Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. GEBESA- VERSA	SI CUMPLE

En caso de existir economías se solicita modificar las cantidades de mobiliario de acuerdo a la siguiente tabla:

PARTIDA	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD NUEVA	DESCRIPCIÓN
1	25	36	Mesa Material: Melamina, Dimensiones 1.80 Largo x 0.80 Alto mts. con patas de acero acabado pulido, dimensiones 0.80 de ancho mts.
3	15	16	Mesa Material: Melamina, Dimensiones .60 Largo x 0.80 Alto mts. con patas de acero acabado pulido, dimensiones 0.80 de ancho mts.
4	24	30	Banco alto para barra en polipropileno, estructura cromada: altura .78 mts.
5	4	6	Gabinete a muro con puerta abatible retractil Medidas de 90cm frente x 33cm fondo x 38cm altura

En caso de existir economías se solicita adquirir el siguiente mobiliario de otros grupos como se a continuación se detalla:

GRUPO	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
4	11	1	Pintarrón móvil ambas caras, con marco metálico en color platino, con rodajas, 1.22 X 1.68 caras de pintarrón con posible uso de imanes.

GRUPO 2, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS ANTECEDENTES:

Se verificaron técnicamente las propuestas de las empresas:

- Intermueble Spacio S, S.A. de C.V.
- Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V

5 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-013-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.cgadm.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.
- Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.
- André Muebles, S.A. de C.V.
- Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.

Cumplimiento de los requerimientos:

Respecto a la partida 6, los 5 proveedores que hacen propuesta: Intermueble Spacio S, S.A. de C.V., Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. , André Muebles, S.A. de C.V., Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. Si cumplen con las características técnicas.

De la empresa Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V. **No participo con propuesta.**

Por tanto la adjudicación de la partida se propone de la siguiente manera, de conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías sugiere que la adquisición de Mobiliario de la LI-013-CGTI-2015 sea a:

EMPRESA	PARTIDAS
Andree Muebles, S.A. de C.V.	6

GRUPO 3, CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Para el Grupo 3. Centro Universitario de Tonalá, los ofertantes revisados, que presentaron propuesta técnica y económica son:

- Intermueble Spacio S, S.A. de C.V.
- Corporación Micrográfica de México S.A. de C.V.
- Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.
- Andre Muebles, S.A. de C.V.
- Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.

El análisis de partidas es el siguiente:

En la partida 7 presentan propuesta **y cumplen los requerimientos** los proveedores: **Ergonomía Productividad, S.A. de C.V y Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.**

Para la partida 8 presentan propuesta los proveedores **, Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., Andre Muebles, S.A. de C.V. y Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. Todos cumplen los requerimientos**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

En el caso de la partida 9 las propuestas que presentan los proveedores: **Intermueble Spacio S, S.A. de C.V., Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., Andre Muebles, S.A. de C.V. y Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. Cumplen los requerimientos establecidos en las bases de la licitación.**

Finalmente para la partida 10 solo se presentó una propuesta de parte de **Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.** la cual **cumple con los requerimientos indicados en las bases de la licitación.**

En caso de existir economías, se solicita que se adquieran los siguientes productos, adicionales a los contemplados en la propuesta inicial de este mismo grupo.

Partida	Unidades	Descripción
9	4	Silla con asiento flexible y giratorio de plástico en color mostaza. Base Tripod, forma de trompo para almacenar mochilas o artículos personales, paleta de trabajo montada del lado derecho, con movimiento para zurdos y diestros, de plástico antideslizante, altura fija de 360° de giro. Rango de ajuste de profundidad de superficie de trabajo, rango de giro en superficie de trabajo. Base de plástico en color azul cielo con rodajas. Medida de 12"Dx 22 1/4"W

GRUPO 4, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

ANTECEDENTES:

Se verificaron técnicamente las propuestas de las empresas:

- Intermueble Spacio S, S.A. de C.V.
- Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.
- Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.
- Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.
- Andre Muebles, S.A. de C.V.
- Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.

Cumplimiento de los requerimientos:

Respecto a la partida 1, los tres proveedores que hacen propuesta: Ergonomía Productividad, S.A de C.V, André Muebles S.A de C.V, Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A de C.V. si cumplen con las características técnicas.

Por tanto la adjudicación de la partida se propone de la siguiente manera, de conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Unidad de Lenguas del Centro Universitario de los Lagos sugiere que la adquisición de Mobiliario LI-013-CGTI-2015 se realice de la siguiente manera:

7 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-013-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.cgadm.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

EMPRESA	PARTIDAS
ERGONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.	11

GRUPO 5, CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Los ofertantes referentes al **Grupo 5** que participan en el concurso son los siguientes, Intermueble Spacio S,S.A. de C.V., Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V., Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V., Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V., Andre Muebles S.A. de C.V.

En resumen:

En la partida 12, Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. cumple. Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., Intermueble Spacio S,S.A. de C.V., Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V., Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V., y Andre Muebles S.A. de C.V. no cotizaron.

En la partida 13, Intermueble Spacio S,S.A. de C.V., Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V., y Andre Muebles S.A. de C.V. cumplen. Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. y Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V. no cotizaron.

En la partida 14, Intermueble Spacio S,S.A. de C.V., Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V., Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V., Andre Muebles S.A. de C.V. cumplen. Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V. no cotizó.

En la partida 15, Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. cumple. Intermueble Spacio S,S.A. de C.V., Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V., y Andre Muebles S.A. de C.V. no cumplen ya que la imagen de las propuestas no cumple con el diseño moderno solicitado y necesario para el área perfilada; las imágenes mostradas en las fichas técnicas muestran un respaldo redondo y se requiere cuadrado, liso y moderno. Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V. no cotizó.

De acuerdo a la revisión de las propuestas técnicas de los proveedores se determina que las partidas que cumplen con esta licitación son:

Partida 12, Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.

Partida 13, Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.

Partida 14, Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.

8 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-013-CGTI-2015



Partida 15, Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.

GRUPO 6, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIECIAS DE LA SALUD

De acuerdo a la licitación LI-013-CGTI-2015 y siendo el Centro Universitario de Ciencias de la Salud el 6to grupo con 5 partidas en nuestra propuesta, con la partida 18 (carro de almacenamiento para lap tops) que quedó desierta.

Los ofertantes que participan en este concurso son los siguientes:

- Intermueble Spacio S, S.A. de C.V.
- Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.
- Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.
- Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.
- Andre Muebles, S.A. de C.V.
- Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.

Para el Grupo 6 Centro Universitario de Ciencias de la Salud,

- **Intermueble Spacio S, S.A. de C.V.**

-

- **Partida 16:** No cumple debido a que propone una silla combinada en colores blanco y negro. Se solicitó en las especificaciones que sea sólo color negro.

- **Partidas 17, 18, 19 y 20:** No cotizó.

- **Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.**

- **Partidas 17 y 19:** Sí cumplen.

- **Partidas 16, 18 y 20:** No cotizó.

- **Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.**

- **Partida 16:** No cumple debido a que propone una silla combinada en colores blanco y negro. Se solicitó en las especificaciones que sea sólo color negro.

- **Partidas 17, 18 y 19:** No cotizó



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- **Partida 20:** Sí cumple

- **Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.**

- **Partida 16 :** Sí cumple

- **Partida 17, 18, 19 y 20:** No cotizó

- **Andree Muebles, S.A. de C.V.**

- **Partida 16 :** Sí cumple

- **Partida 17, 18 y 19:** No cotizó

- **Partida 20:** Sí cumple

- **Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.**

- **Partida 16 :** Sí cumple

- **Partida 17, 18:** No cotizó

- **Partida 19:** No cumple debido a que propone un solo escritorio rectangular con credenza y se solicitó un escritorio con cubierta en forma de L que además tuviera una credenza.

- **Partida 20:** Sí cumple

NOTA: Respecto a la partida 17 se reduce el número de piezas solicitadas de 2 a sólo 1 en virtud de no contar con el recurso suficiente presupuestado.

GRUPO 7, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

Los Ofertantes que participan en este concurso son:

- Intermueble Spacio S, S.A. de C.V.
- Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.

10 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-013-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.
- Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.
- Andre Muebles, S.A de C.V
- Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A de C.V

En Resumen:

Grupo 7: Centro Universitario de la Ciénega

- **Partida 21**, Participan Intermueble Spacio S, S.A. de C.V.; Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.; Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.; Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. ; Andre Muebles, S.A. de C.V.; Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. de los cuales Intermueble Spacio S, S.A. de C.V no cumple con las características físicas debido a que el tipo de patas de la mesa que se solicitaron fue en "U" y su propuesta de diseño es diferente a lo requerido en bases; Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V., no cotizó; Ergonomía Productividad, S.A. de C.V. no cumple con las características físicas debido a que el tipo de patas de la mesa que se solicitaron fue en "U" y su propuesta de diseño es diferente a lo requerido en bases; Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. no cumple con las características físicas debido a que el tipo de patas de la mesa que se solicitaron fue en "U" y su propuesta de diseño es diferente a lo requerido en bases; Andre Muebles, S.A. de C.V no cumple con las características físicas debido a que el tipo de patas de la mesa que se solicitaron fue en "U" y su propuesta de diseño es diferente a lo requerido en bases; Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. es el único que cumple con las características físicas conforme a lo solicitado.

Partida 22, Participan Intermueble Spacio S, S.A. de C.V.; Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.; Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.; Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.; Andre Muebles, S.A. de C.V.; Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.; de los cuales Intermueble Spacio S, S.A. de C.V. no cumple con las características físicas, lo que se muestra en imagen propuesta por el proveedor; Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V., no cotizó; Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. no cumple debido a que el color que se solicitó en las bases no se tiene disponible en la gama que oferta en su propuesta; Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.; Andre Muebles, S.A. de C.V.; Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V. Cumplen con las características físicas conforme a lo solicitado en bases.

4.- De conformidad con las economías resultantes de la licitación se propone adquirir más muebles en las siguientes partidas:

Solicitante	Partida	Del Grupo	Cantidad adicional solicitada
Grupo 1	3	Grupo 1	1
Grupo 1	4	Grupo 1	6
Grupo 1	5	Grupo 1	2

11 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-013-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.cgadm.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Grupo 3	9	Grupo 3	4
Grupo 1	11	Grupo 4	1

5.- La partida 18 se declara desierta en virtud de que ningún licitante la cotizó.

6.- De conformidad con el resultado de la revisión de las propuestas e Servicios Generales de la Administración General sugiere que la adjudicación para el Suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria con cargo al fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior FECES 2014 sea de la siguiente manera:

Empresa	Grupo	Partidas	Monto con I.V.A.
Intermueble Spacio S , S.A. de C.V.	1	5	\$ 11,449.20
Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.	3	10	\$ 99,919.64
	6	17 y 19	
Ergonomía y Productividad, S.A. de C.V.	3	7 y 8	\$ 195,942.24
	4	11	
	6	20	
	7	22	
Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.	5	13	\$ 9,744.00
Andre Muebles, S.A. de C.V.	1	4	\$ 179,492.60
	2	6	
	3	9	
	6	16	
Sistemas de Oficina y Almacenaje, S.A. de C.V.	1	1,2 y3	\$ 518,624.40
	5	12,14 y15	
	7	21	

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORO

LAE. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
La Administración General

AUTORIZO

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales de
la Administración General